



## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Viernes 19 de julio de 2024

### JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

**4T SE VA A PROFUNDIZAR EN LA CIUDAD. #MARTÍBATRES.** El jefe de Gobierno destacó que la capital cambió. Ve una transición tersa y ordenada con Clara Brugada. El jefe de Gobierno y Blanca Becerril, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, durante la entrevista con Herald Media Group. Por la visión y las coincidencias de Clara Brugada con la actual administración capitalina, la Cuarta Transformación (4T) se profundizará en los próximos seis años en la Ciudad de México, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama. “Hay mucha coincidencia en lo que hay que hacer en la ciudad, no solo en las cosas concretas, sino hay una coincidencia de visión de ciudad, de sociedad (...) hay que decir que es todo un sexenio de transformaciones. Si contamos todo lo que empezó a hacer la doctora Claudia Sheinbaum, todo lo que realizó, y todo lo que agregamos en este lapso, evidentemente son muchos cambios, son muchas transformaciones. La ciudad cambió”, aseveró. En entrevista para Herald Media Group con Blanca Becerril, el mandatario capitalino consideró que la transición de la administración pública con Clara Brugada será ordenada y tersa. Batres dijo que a mes y medio de la elección se ha reunido con Clara Brugada para trabajar en el cambio de gobierno y la toma de posesión el 5 de octubre. “Me he visto con la jefa de Gobierno electa, con Clara Brugada, en dos reuniones formales largas. Hemos hablado de un montón de temas. Es que el gobierno es muy amplio y los temas, ya sabes, son complejos y todavía nos falta hablar de muchas cosas”, indicó. Batres explicó que los equipos de transición, el entrante y el saliente, encabezados por Alejandro Encinas, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, respectivamente, ya mantienen comunicación con las distintas áreas de la administración local. “Va muy bien. Va a ser una transición muy tersa, porque además tenemos coincidencia en las cosas que deben hacerse en la CDMX. **Her. 18C.**

**NUEVA LEY AMBIENTAL CONTEMPLA AL AGUA COMO UN BIEN PÚBLICO.** El jefe de Gobierno, Martí Batres, dio a conocer la publicación de la nueva Ley Ambiental de la Ciudad de México, de la cual, destacó, una de sus principales aportaciones es establecer que el agua es un bien público de la capital y dejar en claro que está prohibida su privatización. Al presentar la ley, cuya iniciativa fue impulsada por el mandatario, citó textual el artículo 159, donde se indica que en la Ciudad está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad, así como los servicios que derivan de su suministro y cobro, por lo que su gestión es pública y sin fines de lucro. “Este artículo, me da mucho, mucho gusto. Ya nomás con este artículo, no es el único, pero ya nomás con este artículo, para mí es una buena ley”, expresó Batres. **Uni. 18M, Jor. 32C, Exc. 25C, Cró. 15, Ref. 1C, Pre. 3, Sol 17M, Raz. 15, RÍ. 6, Bas. 11.**

**REFORMA JUDICIAL ES PARA QUE IMPERE JUSTICIA DICE ROSA ICELA.** La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó que la transformación del Poder Judicial servirá para que en México impere la justicia. “Ha habido evidentes cambios en el Poder Ejecutivo y en el Poder legislativo, ahora los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial para que en México impere la justicia”. Entre los invitados especiales asistieron la esposa del Presidente, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, el Jefe de Gobierno Martí Batres, el gobernador de Oaxaca Salomón Jara y el presidente municipal de Guelatao de Juárez Isaías García. **Uni. 9.**

**AMLO APOYA LEY CONTRA “EXCUSAS” DE LOS JUECES.** El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional que propuso el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, con el fin de que los jueces y magistrados dejen de lado, en los procesos judiciales, las “formalidades no esenciales”. EL EJECUTIVO dijo que no afecta que los trabajadores del PJ hagan un paro de labores, pues quienes realmente hacen las labores principales son los auxiliares. Batres presentó la iniciativa de reforma al artículo 35 de la Constitución de la CDMX en materia judicial, para reforzar y actualizar los principios de derecho con el objetivo de que en la función jurisdiccional se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva. “Si se está haciendo esta propuesta, esta iniciativa hay que apoyarla para que no haya estos pretextos de interpretaciones que se utilizan para retorcer la ley y no hacer justicia”, aseguró. El Presidente resaltó que en el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación, no debe haber pretextos para que los impartidores de justicia retuerzan la ley. **Raz. 7, Exc. 10-A, Her. 4, Met. 9.**

**BATRES ENVÍA 3 INICIATIVAS AL CONGRESO.** El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió tres iniciativas al Congreso de la Ciudad de México para que sean analizadas y posteriormente aprobadas en un periodo extraordinario antes de que concluya la II Legislatura el próximo 31 de agosto. Estas iniciativas buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina en materia de mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada. En sesión extraordinaria, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, dijo que se turnaron a las comisiones correspondientes. También ayer se aprobó la denominada “Ley Paola Buenrostro”, con la cual el delito de transfeminicidio será castigado de 35 a 75 años de prisión. La tipificación de este delito quedó plasmada en diversos artículos del Código Civil, del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley de Víctimas de la capital. Esto fue celebrado por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y dijo que se quiere una “ciudad sin discriminación”. **Her. 19C.**

**TIIFICA CONGRESO TRANSFEMINICIDIOS.** El Congreso local creó, por fin, el tipo penal de transfeminicidio, con una reforma que se nombró Ley Paola Buenrostro, en un periodo extraordinario que careció de sustancia en el orden del día y que se limitó a esta reforma y a dictámenes de modificación de uso de suelo. "Quedan pendientes de esta agenda y lo digo con toda responsabilidad: el reconocimiento jurídico a infancias trans y a las identidades no binarias. Dejo esta Legislatura triste de no haber podido lograr su votación en el Pleno, pero no me queda duda que estos dos temas son temas medulares", señaló el diputado Temístocles Villanueva en el Pleno. Desde el miércoles, grupos parlamentarios de Oposición y aliados al oficialismo criticaron el orden del día, señalando que únicamente se incluyeron asuntos morenistas en la sesión de ayer. El desacuerdo se hizo oficial en la sesión de conferencia que, sumado al estado inconveniente de un legislador, retrasó, a su vez, la aprobación del orden del día. Con prisa, los coordinadores lo aprobaron minutos antes de que arrancara el periodo extraordinario de ayer, consolidando, al final, sólo 10 asuntos para este extraordinario: la presentación de tres iniciativas y la dictaminación de siete puntos. La sesión arrancó a las 10:56 horas, con 43 presentes. Se presentaron tres iniciativas, todas del **Jefe de Gobierno, Martí Batres**, acto que presionará al Congreso a realizar más extraordinarios. La sesión comenzó con la presentación de la tipificación del transfeminicidio, una reforma al Código Penal para el Distrito Federal, a la Ley de Víctimas y a la Ley Orgánica de la Fiscalía, que iba a ser presentada por Octavio Rivero, pero, en su momento, no había llegado al Congreso, lo que provocó que la legisladora Ana Francis López presentara la propuesta. "Desde la perspectiva de género, el transfeminicidio se entiende como una expresión extrema, extrema, de la violencia de género y la discriminación que enfrentan las personas trans en una sociedad que refuerza las normas binarias de género", dijo López. **Ref. 1-6 Cd.**

**INAUGURAN LA UTOPIA IXTAPALCALLI, LA NÚMERO 13 EN IZTAPALAPA.** Autoridades de la Ciudad de México y de la alcaldía Iztapalapa inauguraron esta semana la Utopía Ixtapalcalli en Avenida Ermita Iztapalapa, en el Barrio San Pablo, que beneficiará a 4 mil personas con 150 actividades. Destacaron que el complejo es el número 13 construido en la demarcación, cuyo nombre proviene del náhuatl y significa "casa o corazón de Iztapalapa". Señalaron que el sitio fue rehabilitado en lo que antes era el predio del Auditorio Quetzalcoatl, por lo que pasó de tener 659 metros cuadrados a 4 mil 914 de superficie, distribuidos en tres secciones: cultural, social y deportiva, en las cuales se adecuaron espacios dignos para el aprendizaje, entre ellos, la librería del Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Escuela de Cine y Fotografía Pohualizcalli. Durante el evento, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, reiteró que al asumir el cargo pondrá en marcha proyectos para construir 100 Utopías más en la ciudad. **+Ch. 2.**

**DEUDORES FISCALES SON PROTEGIDOS POR JUECES.** Evitan el pago de más de \$130 mil millones en impuestos. Aplauda mandatario propuesta de reforma de Batres. Seguirá solicitando al poder judicial que sigan estos casos. Al arreciar sus críticas al Poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió una lista de 13 deudores fiscales que, según él, han sido protegidos por jueces que no dan fechas de audiencia para que paguen sus impuestos. De acuerdo con el mandatario, estos deudores acumulan un total de más de 130 mil millones de pesos en deudas fiscales, con un promedio de 159 días sin pago y casi todas sin fecha de audiencia por parte de los jueces y ministros. Entre los deudores balconeados por el mandatario, se encuentran una empresa de transportación aérea con 33,495 millones de pesos, una refresquera con 22,701 millones, y una cementera con 15,408 millones, entre otros. **PROPUESTA DE BATRES.** En otros temas, hace unos días, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, envió al Congreso local una iniciativa para que los jueces no antepongan las formalidades no esenciales del proceso jurisdiccional sobre la aplicación y los fines de la justicia social. Esta medida busca evitar dilaciones indebidas en los derechos humanos, principalmente de grupos en situaciones vulnerables. AMLO hizo un llamado para aprobar dicha iniciativa. **Bas. 3.**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO**

### **COLUMNA**

**HISTORIAS DE NEGOCIOS**, por Mario Maldonado. En Morena se avecinan pugnas internas con consecuencias insospechadas. La ríspida lucha por la candidatura de la Ciudad de México en la que se enfrascaron los llamados "puros" del movimiento con el grupo que impulsaba a Omar García Harfuch, candidato de la exjefa de Gobierno, no concluyó con el proceso electoral de este año. Por el contrario, se abrió un nuevo capítulo en el que los "radicales" van a concentrar sus fuerzas en la capital del país con un proyecto transexenal, con miras al 2030. En los últimos días, la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, ha ido lanzando mensajes que anticipan una relación no muy cordial con el gobierno federal y, más que eso, una estrategia para erigirse desde ahora como la única mujer que puede relevar a Sheinbaum en 2030, por más prematuro que parezca, pues aún no asume las riendas de la capital del país. También será clave el rol que jugará el actual **jefe de Gobierno interino, Martí Batres**, igualmente aliado de Brugada, a quien no se ve cómo pueda colarse al gabinete de Sheinbaum. Su futuro podría estar en Morena, que ya presidió, de la mano de Luisa María Alcalde o simplemente moviendo los hilos de la CDMX tras bastidores. **Uni. 11.**

**A LA SOMBRA.** El **jefe de Gobierno de la CDMX, MARTI BATRES**, celebró que el llamado "Día Cero" no llegara a la capital y anduvo muy sonriente durante la inauguración del pozo Barranca del Muerto. Lo que no se ha dicho es que, para evitar la escasez de agua en la gran ciudad se tuvieron que tomar medidas de emergencia, en las que la federación e incluso el Ejército tuvieron que intervenir para no dejar sin el líquido a la población. **Sol 2.**

**AL TIRO**, por Salvador Guerrero. Donde antes había abandono, basura, deterioro, inseguridad, ahora hay recuperación del espacio público y una oferta variada de servicios y talleres para la construcción de entornos comunes de mayor seguridad. El rescate de estos sitios, iniciado por la ahora jefa de Gobierno electa de la CDMX, Clara Brugada, cuando fue alcaldesa, representa un doble beneficio: por un lado, la comunidad cuenta, como el caso de Ixtapalcalli en náhuatl "casa o corazón de Iztapalapa", con salones para talleres, huerto urbano, librería o estudio de cine; y por otra parte contribuyen a la disminución de la incidencia delictiva. Son una demostración de las posibilidades de acercar espacios públicos de calidad a las personas más vulnerables. "Un enlace de lo social con lo cultural", dijo el **jefe de Gobierno, Martí Batres**, luego de cortar el listón y recorrer con el alcalde Raúl Basulto, entre otras personas, el centro construido en lo que fuera el auditorio Quetzalcóatl. **Grá.2.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**DETIENEN A EL PAYO, SICARIO DEL CÁRTEL DE TLAHUAC.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo la tarde de este jueves, en calles de la alcaldía Iztapalapa, a Azael Cano alias El Payo sicario del Cártel de Tláhuac. El jefe de la policía, Pablo Vázquez, señaló que esta detención forma parte del reforzamiento de los patrullajes preventivos en la demarcación. La detención se dio después de que los efectivos escucharon detonaciones de arma de fuego en la vía pública en calles de la colonia Consejo Agrarista. Fue a la altura de la calle Palmillas donde le dieron alcance y le hallaron un arma de fuego corta con cuatro cartuchos útiles y una bolsa que contenía alrededor de un kilogramo de marihuana. Azael Cano, de 30 años de edad, es jefe de sicarios e integrante del Cártel de Tláhuac, dedicado a la venta de droga, armas de fuego y extorsión en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac. Hasta el momento se relaciona con una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso por arma de fuego y otra por portación de arma de fuego y delitos contra la salud. El Payo quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica. **Uni. 21, Jor. 34, Exc. 25.**

**PREPARAN EL OVOIDE.** El Sistema Penitenciario de la Ciudad participará con cinco equipos en la Liga Humanista de Fútbol Americano local, a la que también acudirán escuadras de la Fiscalía y de Cóndores. **Ref. 2.**

**COMBATE ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A LA DELINCUENCIA.** Uniformados del Sector Tacuba de la SSC y policías auxiliares del programa Blindar Miguel Hidalgo lograron la detención de un sujeto acusado de robo con violencia a transeúnte. El detenido quedó a disposición del Ministerio Público donde se inició una carpeta de investigación. Los hechos se registraron en inmediaciones de la colonia Argentina, perteneciente a la alcaldía Miguel Hidalgo, luego de la solicitud de auxilio del afectado. De acuerdo a información preliminar, la víctima caminaba sobre la avenida Sactorum cuando fue abordado por un sujeto, quien, portando un arma blanca, lo habría desahogado de objetos personales. Tras consumar el robo, el presunto delincuente intentó escapar a pie, mientras la víctima continuó su camino hasta encontrarse de frente con una unidad policiaca del programa Blindar Miguel Hidalgo, a quienes les solicitó ayuda. Tras explicarles la forma violenta en que fue desahogado de sus pertenencias, brindó a los uniformados algunas características del hampón, con las que iniciaron la búsqueda del presunto delincuente. Apoyados por uniformándose de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos al Sector Tacuba, los policías auxiliares lograron ubicar a un sujeto que portaba ropa similar a las brindadas por la víctima, y aunque intentó escapar al ver la presencia policiaca, fue finalmente alcanzado por los uniformados. **Pre. 30.**

**APUÑALA BRAVA MUJER A SU PAREJA SENTIMENTAL.** Efectivos de la policía capitalina detuvieron a una mujer que atacó a puñaladas a su pareja sentimental, tras una discusión, en la alcaldía Iztapalapa. Los sangrientos hechos ocurrieron en una vivienda ubicada en el cruce de la avenida Texcoco y la calle J.C. Bonilla, colonia Juan Escutia, a donde se aproximaron los efectivos de la SSC tras recibir el reporte. Al arribar, observaron a una mujer y a un hombre que discutían al interior de un puesto semifijo y él presentaba dos heridas, por lo que solicitaron los servicios de emergencia. El lesionado, de 32 años, refirió a los uniformados que, derivado de una discusión con su pareja sentimental, a la que no dejaba ir a su casa, molesta lo lesionó con un cuchillo en el pecho, lo que motivó su traslado al hospital. Ante dicha situación, los policías detuvieron a la responsable, a quien le aseguraron un cuchillo de aproximadamente 15 centímetros de largo y la presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación. **Bas. 29.**

## FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

**CDMX, DONDE MÁS FENTANILO SE INCAUTA A NIVEL NACIONAL.** En los últimos seis años se han decomisado 67 toneladas de esta droga en la capital del país. Según cifras de la FGR, la Ciudad de México fue la entidad donde más decomisos de fentanilo se realizaron en los últimos seis años, con 67 toneladas; le siguen Baja California, con seis, y Sonora y Sinaloa, con una tonelada cada uno. Además, Sonora es la entidad donde más pastillas de fentanilo se incautaron, con 8.2 millones, seguida de la CDMX, con 7.2 millones, y Sinaloa, con 5.4 millones, en tanto que BC llegó a 4.1 millones. Expertos consideran que la CDMX ya se convirtió en un centro neurálgico para la importación y trasiego de esta droga. La Ciudad de México se convirtió en el centro neurálgico para traficar fentanilo -tanto para su importación como para su trasiego a Estados Unidos- y este opioide ocupa el lugar de las metanfetaminas, consideran especialistas en seguridad. Durante la presente administración, el aseguramiento de fentanilo acumula 77 toneladas y el año que documenta el mayor número de incautaciones es 2020, con 73 toneladas, indican datos de la Fiscalía General de la República (FGR) obtenidos vía transparencia. En ese periodo, las entidades con el mayor número de incautaciones en toneladas son la Ciudad de México, con 67; Baja California, con seis, así como Sonora y Sinaloa, con una tonelada, respectivamente. Los estados con el mayor número de unidades de fentanilo decomisadas son Sonora, con 8 millones 251 mil 259; Ciudad de México, con 7 millones 261 mil 378; Sinaloa, con 5 millones 4 mil 580, y Baja California, con 4 millones 492 mil 120. **Uni. 1, 4-A.**

**SE AMPARAN VÍCTIMAS ANTE NUEVO PERITAJE.** Víctimas de una red de trata de personas presuntamente liderada por el ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, se ampararon para evitar ser sometidas a un tercer peritaje para determinar las afectaciones que sufrieron. La medida implica victimizar a dos de las denunciadas, Beatriz y Renata, luego de un hecho ocurrido hace una década, lo que es suficiente para evitarlo, explicó su abogado Héctor Pérez. Detalló que en 2014 la entonces Procuraduría General de la República hizo una evaluación a las mujeres y determinó que no tenían daños como consecuencia de haber sido captadas con engaños para ser parte de esa red. Sin embargo, de acuerdo con la valoración que les hizo la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en 2019, sí hallaron afectaciones. Ante la discrepancia, el juez que lleva el caso ordenó realizar una diligencia llamada junta de perito, en la que se presentaron peritos de la ahora Fiscalía General de la República (FGR) y de la FGJCDMX, el 9 de mayo pasado. En ella, la perito de la FGR indicó que cuando les hicieron la primera valoración no se habían desarrollado los síntomas debido a que los hechos ocurridos habían sido recientes, pero no significaba que no hubiera y por ello es que en la del 2019 las consecuencias fueron visibles. **Ref. 4-Cd.**

**SUJETO MUERDE E INTENTA ESTRANGULAR A SU ESPOSA.** Agentes de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD- MX) capturaron a un agresivo sujeto que, como si fuera perro, mordió a su esposa e intentó estrangularla. Los hechos ocurrieron al interior de un inmueble ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, donde el sujeto, identificado como Erick Uriel "N", se molestó porque su esposa Lidia "N" le pidió subir cubetas de agua para bañar a su pequeña hija. El agresivo sujeto le contestó a su pareja sentimental "en casa de mi mamá no me pedirían acarrear agua pen...", y en seguida arremetió a golpes contra la indefensa mujer. Como la joven trató de defenderse, el iracundo hombre la mordió en el cachete y quiso estrangularla, por lo que los vecinos al escuchar sus gritos de auxilio llamaron a la policía y lo detuvieron. **Bas. 30.**

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**RETIRAN 6 CONCESIONES DE TRANSPORTE.** El Secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja González, informó ayer que se han cancelado seis concesiones a unidades del transporte público, principalmente por haber incurrido en accidentes en los que pasajeros perdieron la vida. "Esto marca la pauta para que todos los involucrados en este sector vean que ahora sí hay sanciones ante hechos lamentables, cosa que anteriormente no pasaba", dijo al dar a conocer los resultados de la Cruzada por el Transporte Público, implementada desde el 24 de junio pasado. Además, informó que se han retirado de circulación 5 mil unidades que operaban de manera ilegal, como resultado de 134 inspecciones en toda la entidad. **Sol 17.**

**ECOBICI SE EXTIENDE AL COMPLEJO CULTURAL LOS PINOS.** Ecobici amplió su red hacia el Complejo Cultural Los Pinos, en el Bosque de Chapultepec, donde fueron instaladas dos nuevas cicloestaciones, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi). La primera cicloestación se ubica en la intersección de Molino del Rey y Glorieta de la Lealtad, mientras que la segunda se encuentra entre Molino del Rey y avenida Constituyentes, con una distancia de 350 metros entre sí, detalló la dependencia. "Las cicloestaciones habilitadas están diseñadas para recibir hasta 78 bicicletas en total, en beneficio de los visitantes del Complejo Cultural Los Pinos y del Bosque de Chapultepec, además de ofrecer una alternativa para trasladarse en el perímetro de la zona", destacó la Semovi. Indicó que esta acción se suma al plan maestro del Bosque de Chapultepec Naturaleza y Cultura, el cual busca aumentar la conectividad con la infraestructura de movilidad existentes, así como con las vialidades aledañas a fin de facilitar el acceso, reducir los tiempos y garantizar un traslado más cómodo y seguro. **Uni. 19, Sol 17, Grá. 2.**

**OLVIDA MOVILIDAD DAR ATENCIÓN A ATROPELLADOS.** Las víctimas de atropellamiento de diversos medios de transporte en la CDMX que estuvieron involucradas durante este sexenio fueron olvidadas por la Secretaría de Movilidad para darles atención, cuestión que fue observada por la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHCM). Los casos por los que alertó la CDHCM, involucraron al Servicio de Transportes Eléctricos (STE), a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), y al Metrobús; y su patrón común fue haber lesionado a víctimas con sus vehículos, sin haberles brindado atención ni dar seguimiento a su recuperación ni responsabilizarse. Las formas en las que estos organismos violaron derechos humanos variaron, pues al STE se le culpó de no haber usado un protocolo médico que tienen habilitado para estos casos, sin embargo, sólo se limitó a utilizar el correspondiente a los daños materiales de sus unidades, y además denunció penalmente a los lastimados por afectaciones al trolebús que los impactó. Por su parte, se concluyó que el Metrobús tras haber atropellado a una de las víctimas, únicamente se limitó a ordenar al seguro contratado a pagarle, sin embargo, la persona arrollada nunca tuvo comunicación con ningún servidor público, o con la empresa financiera. **Bas. 12.**

**ALISTAN CUATRO RUTAS PARA LLEGAR A TEXCOCO.** La administración del Parque Ecológico Lago de Texcoco prevé cuatro rutas de transporte público, tres en el Estado de México y una en la Ciudad de México, para que las personas que quieran visitarlo puedan llegar fácilmente. Iñaki Echeverría, director del par-que, señaló que ya están en pláticas con Daniel Sibaja, titular de la Secretaría de Movilidad de Edomex, y con la gobernadora, Delfina Gómez, para crear tres lanzaderas desde puntos estratégicos de la entidad. En el caso de CDMX contempla que haya una ruta dirigida desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. "Van a llegar aquí, hay paradas, y luego vamos a subir el puente que estaban construyendo, el que llaman el puente militar, que es el acceso viniendo desde la Ciudad de México, y luego regresar por dentro del parque. De Tex-coco habrá otra ruta que viene de Chinconcuac, Texcoco, hacia el parque. Eso ya está, estamos trabajándolo y los primeros autobuses ya están listos, la idea es que ya funcione", declaró. **Sol 16.**

**SI SERÁ PELLEJO.** Una mujer fue atropellada ayer por una unidad de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que presta servicio emergente a los usuarios de la Línea 1 del Metro. Reportes indican que fue alrededor de las 9:30 horas, la usuaria identificada como Patricia, arribó a la estación Insurgentes, con dirección a Observatorio. Fue en ese momento que, al descender de la unidad, el conductor no espero a que lo hiciera completamente, por lo que la apachurró con la llanta trasera del camión. La pierna derecha de la pasajera quedó en medio del neumático y el bolardo que delimita el carril del transporte del pasajero, por lo que le arrancó la piel dejando al descubierto parte de su musculo. Los gritos de dolor alertaron a los elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), quienes de inmediato auxiliaron a la mujer y llamaron a los paramédicos para que atendiera la lesión expuesta. Una vez vendada la pierna lastimada, los rescatistas llevaron a la lesionada a un hospital, mientras que el operador de la unidad fue llevado ante el Ministerio Público. **Grá.8.**

## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

**ACUSAN COACCIÓN EN CASO EL INSURGENTE.** Vecinos de la colonia El Capulín, en Álvaro Obregón, son inducidos por personal de la Secretaría de Obras y Servicios para que abandonen los chats vecinales integrados con habitantes inconformes o damnificados por las obras del Tren Interurbano México-Toluca, con el compromiso de ayudarles a reparar sus domicilios y recibir una ayuda económica. Así lo denunció Juan Barrera, vecino y representantes de los habitantes de El Capulí, quien ve con preocupación esta situación, lo que consideró muy grave pues con ello tratan de esquivar su responsabilidad y no cumplir con los demás afectados por las obras del también conocido como “El Insurgente”. A través de un documento del cual La Prensa tiene una fotocopia en su poder, mismo que va dirigido a la arquitecta Sandy Muñoz García, directora ejecutiva del Proyecto del Tren Interurbano México-Toluca, y en el que se cita el nombre del vecino y su dirección, el cual está borrado por motivos de seguridad, seguido de la leyenda “por este medio hago de su conocimiento que, a partir de la fecha del presente escrito, me deslindo del grupo “Vecinos Unidos del Capulín, por así convenir a mis intereses. De igual forma, manifiesto que me comprometo a no pertenecer a grupo alguno en contra de las obras del Tren Interurbano México-Toluca, ni oponerme a los trabajos del mismo”. **Pre. 6.**

**OLVIDAN HUEQUITO.** De acuerdo a un estudio elaborado por el especialista en geología, Jorge Salomón, la Ciudad de México no cuenta con un programa de prevención a largo plazo para tratar los problemas de hundimientos, los cuales pueden ser de hasta 10 centímetros cada año en algunas zonas. "Al Gobierno capitalino le ha hecho falta voluntad y capacidad para tener una Ciudad segura." El investigador detalló que existen dos tipos de amenazas que aceleran este fenómeno, los generados por la sobre explotación en los mantos acuíferos. **Pre. 6.**

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**QUEDARÁ AL 75% COSECHA DE LLUVIA.** La meta de colocar 100 mil almacenadores de lluvia durante esta administración se quedará al 75 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema). Al iniciar este Gobierno, la titular de la dependencia, Marina Robles, aseguró que entre 2019 y 2024 se instalaría dicha cantidad de colectores de agua pluvial para reducir la escasez. En el mejor de los casos, al concluir 2024 habrán sido colocados 74 mil 956 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL). La Evaluación Interna 2023 de Cosecha de Lluvia, entregada el 2 de julio, reportó para los primeros 5 años de Gobierno: "Alcanzando un total acumulado de 62 mil 756 sistemas instalados en nueve alcaldías de la Ciudad, de acuerdo con los registros del programa, de 2019 a 2023". En 2024, la Sedema programó instalar otros 10 mil, para sumar 72 mil 756 equipos dentro del programa Cosecha de Lluvia. Adicionalmente, este año fueron adaptados otros 2 mil 200 recolectores de lluvia en azoteas y tinacos de todas las escuelas públicas. Para Isla Urbana, organización que inició la instalación de estos colectores, con 105 mil SCALL habría un impacto para la Ciudad. "Mejorarían las condiciones de precariedad hídrica de aproximadamente 415 mil personas", apuntó la especialista de Isla Urbana, Elizabeth Tellman en un estudio de 2019. **Ref. 1C.**

**ABREN CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL MANEJO DE CHAPULTEPEC.** La Secretaría del Medio Ambiente lanzó una consulta pública respecto al programa de manejo del Bosque de Chapultepec, a fin de establecer lineamientos básicos para su administración o actividades permitidas a ejecutar en cada zona; las opiniones se recibirán hasta fin de mes, a través de [pmbchapultepec.sma@gmail.com](mailto:pmbchapultepec.sma@gmail.com). **+Ch. 2.**

**DÍA MUNDIAL DEL PERRO.** ¿Cuántas mascotas hay en el Registro Único de Animales de Compañía de la CDMX? 21 de julio, Día Mundial del Perro. ¿Cuántas mascotas se han censado en el Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México? Tras cinco años de gestión, la ciudadanía capitalina continúa el registro de sus mascotas en el RUAC, un padrón de animales de compañía promovido por la Agencia de Atención Animal (Agatan) de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema). Actualmente el registro ha ganado terreno, ya que a la fecha cuenta con 114,819 perros y 97,489 gatos, lo que da un total de 212,308 animales apuntados y continúa día a día creciendo para el bienestar y la protección de las mascotas. Este registro (gratuito y obligatorio) debe realizarse al adquirir o adoptar un animal de compañía, el trámite -en línea- generará una clave única con los datos de identificación de las mascotas y sus dueños. De esta forma podrán acceder a diferentes servicios del gobierno de la Ciudad de México, así como a una red de ayuda en caso de extravío, accidentes, maltrato y crueldad animal. **+Ch. 1, 6, 7, Pre. 6.**

**TRAS LA TEMPESTAD.** CDMX- Aunque un poco deslucidas por estar en su etapa final, las palmeras del camellón de la Avenida Politécnico Nacional, en Lindavista, Gustavo A. Madero, adornaron la tarde de este jueves. **Met. 8.**